


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		DIA 05	MES 08	AÑO 2020
	HORA DE INICIO		2:00 pm	HORA DE TERMINACIÓN	3:30 pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	BOGOTA D.C.		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente - DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Proceso.15238 3333 002 2018 00016 00 del Juzgado Segundo Administrativo de Duitama que ordena el Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba
OBJETIVO	Construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de asistentes	Asistentes
2	Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)	Minambiente
3	Objetivo del espacio	Minambiente
4	Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.	Minambiente
5	Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos	Asistentes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
Revisar la lista de asistencia anexa a esta acta					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	NA	No aplica	No aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Presentación, saludo general y listado de asistencia:</p> <p>Se realiza la presentación de los asistentes quienes a su vez autorizan grabar la sesión.</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Objetivo del espacio:

Se presentan los objetivos de la reunión y la agenda de la misma.

2. Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)

Se presenta el contexto del proceso iniciando por los antecedentes jurídicos del proceso de delimitación del páramo de Pisba, las fases que contempla el proceso, así como los avances a la fecha y reuniones ya desarrolladas en el territorio con sus resultados principales.

3. Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.

Se autoriza el tratamiento de datos personales de acuerdo a la Ley de Protección de Datos 1581 de 2012.

Respecto a las actividades / canales de comunicación – para difundir el proceso de delimitación del páramo de Pisba:

En el municipio funciona bien la radio comunitaria que llega a todas las veredas, la emisora se llama “Café Estéreo”. La persona con la cual se pueden comunicar es: Sr. Morales – Tel.: 310 2316286 / 312 5252237.

Desde la Personería se manifiesta que solo una persona a preguntado sobre el tema de delimitación, en este sentido, la personería está dispuesta a apoyar la difusión del proceso. El nombre del personero es Alfredo Casas.

Se puede utilizar la página institucional de la alcaldía y redes sociales, se pueden contactar con: Javier Plazas, es el ingeniero de Sistemas de la Alcaldía de Támara, el teléfono de contacto es: 312 6931098.

También funciona el perifoneo en el municipio, es una persona externa a la administración. No hay restricción para esta actividad. El contacto es: Daniel Márquez - Tel.: 320 4697338

Las carteleras también funcionan

Hay distintos grupos creados por WhatsApp que funcionan.

Hay un coordinador para el caso del tema de pandemia COVID, el contacto es Johan Rentería – Tel.:321 2033945

Hay cobertura en las veredas de influencia del páramo por parte de la emisora Café Estéreo.

Manare Estéreo, es la emisora de la Gobernación de Casanare. No se sabe si hay cobertura en las veredas más cercanas al páramo, se va a indagar.

Respecto a la percepción que tiene la comunidad frente al proceso de delimitación:

Es bajo el conocimiento del tema, en el tiempo transcurrido como personero solo una persona se acercó a la personería a indagar sobre el tema específicamente relacionado con lo predial. Las veredas son distantes del municipio y quizá por el tema de la pandemia la gente no se ha acercado al casco urbano.

No se ha mencionado el tema en el informe de gestión, la comunidad no conoce del tema, nadie se ha acercado a la secretaría de planeación a preguntar.

Que temas se deben reforzar en el proceso de delimitación:

Actualizar a la comunidad de los avances y estado del proceso de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Reforzar las tareas como tal que están dentro del páramo en cuanto al municipio de Támara, para saber los lugares que están dentro de la delimitación y que sea claro a la hora de solicitar algún tipo de información.

De qué forma se puede propiciar la participación de las comunidades:

A través de convocatoria a mesas de trabajo o dependiendo la cantidad de personas que deban estar dentro del proceso hacer visitas a ciertos lugares, mesas que reúnan varias comunidades de un sector para que el trabajo sea más fructífero.

En Támara hay líderes y comunidades que manejan el tema ambiental y que pueden estar interesados en participar del proceso.

4. **Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos (identificar si ya ha o no enviado información, tener a la mano copia del oficio para reenviar)**

Los datos de enlace son:

Sr.: Arnold Rodríguez – Secretario de Planeación Municipal de Támara

Tel.: 3124804318

Correo electrónico: planeacion@tamara-casanare.gov.co

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Revisar Formato Lista de Asistencia

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	-----	-----	-----	-----	-----
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica): no aplica</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes D.			05	08

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013